EDIFICIO RESIDENCIAL — ELKANO 6

GRADO D

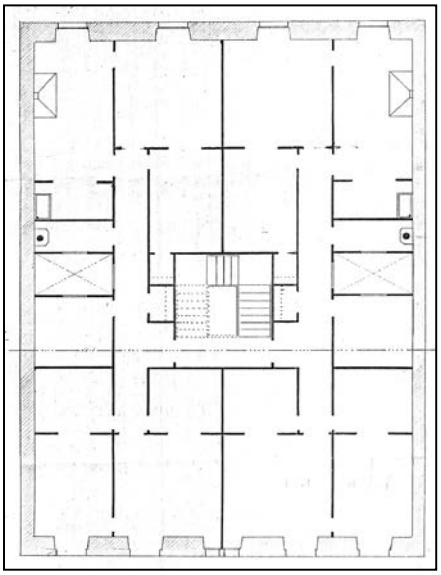

Autor y fecha: José Galo de Aguirresarobe; 1865.

Descripción.
Edificio entre medianeras de planta baja y cuatro plantas altas de origen, más un levante en mansarda que sustituye al bajocubierta con buhardillas original y a la ampliación de buhardillas de 1867. Fachada de sillería en planta baja y revestida de cerámica en plantas altas, con mirador central (de aluminio o pvc) que sustituye al de madera construido en 1923. La planta baja está muy transformada (reformas de huecos de 1911-12 y chapeo reciente)

Régimen de protección.

1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.
A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante amansardado (5ª planta alta); mirador.
B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.
C.- Otros criterios particulares de intervención:
* Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.